



CONVOCATORIA FASE INTERNA (UNIVERSIDAD DE LEÓN) DEL VI CONCURSO DE ESTUDIANTES DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE DERECHO

Convocatoria: Se convoca la fase interna del VI Concurso de Estudiantes de la Red Iberoamericana de Escuelas y Facultades de Derecho, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento VI Congreso Internacional de Estudiantes de la Red Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho, de 24 de junio del 2025.

Descripción del Concurso: El VI Concurso de Estudiantes se organiza en el marco de las actividades de la Red Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho. A través de este concurso se motiva a los estudiantes a desarrollar el interés por la investigación, brindando un espacio idóneo para que presenten sus resultados y/o avances de investigación tanto de manera escrita como de manera oral. La metodología del concurso pretende desarrollar las habilidades y competencias en la elaboración y redacción de un documento científico a la par de perfeccionar la utilización de la hermenéutica y de las técnicas de la oratoria.

Requisitos de participación: Podrá participar en la fase interna cualquier estudiante matriculado durante el Curso 2024/2025 en cualquiera de las Titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad de Derecho de la Universidad de León (Grado en Derecho o Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas -DADE-).

Temática: El/la estudiante deberá presentar un trabajo individual de investigación científica sobre una de estas tres temáticas elegidas en la Reunión Anual de la Red, que serán entendidas en sentido amplio (es decir, cualquier tema vinculado directa o indirectamente con una de estas líneas de investigación):

- Democracia y Estado de derecho
- Nuevas formas de interpretación penal
- Derechos de la naturaleza
- Bases fundacionales del derecho iberoamericano
- Derecho privado, nuevas tendencias y tecnologías en el Derecho

Plazos: La fase interna se desarrollará durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2025. La Convocatoria se difundirá antes del 31 de julio por correo electrónico a todos los estudiantes matriculados en cualquiera de las Titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad de Derecho de la Universidad de León (Grado en Derecho y DADE).

- Plazo máximo de recepción de trabajos, el martes 15 de septiembre de 2025. Dirigido a la Dra. Lidia García, Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, dirección de correo: lidia.garcia@unileon.es

Formato del Trabajo: El trabajo tendrá una extensión entre 15 y 25 páginas, con citas a pie de página y redactado en español o en portugués, de acuerdo con las normas APA Séptima Edición.

El trabajo de investigación habrá de contar necesariamente con las siguientes partes:

■ Facultad de Derecho ■ Administración ■ Campus de Vegazana s/n ■ 24071 León ■ Tel.: (+34) 987 291 368
■ www.unileon.es ■ fdeadm@unileon.es

Código Seguro De Verificación	IQVqW6zXOyPmN9corceEtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Salvador Tarodo Soria - Decano Facultad Derecho	Firmado	23/07/2025 14:13:38
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/IQVqW6zXOyPmN9corceEtg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Portada: en la que debe constar el título (en español y en portugués), autor/a; Facultad o Escuela;
- Resumen/resumo;
- Palabras clave/palavras-chave;
- Índice;
- Cuerpo del trabajo;
- Conclusiones, y;
- Bibliografía utilizada.

Jurado: El Jurado, nombrado a propuesta del Decano de la Facultad, será mayoritariamente externo a la Facultad de Derecho de la Universidad de León e integrado por expertos en la materia.

Criterios de Valoración: Finalizado el plazo de entrega de trabajos, la coordinadora enviará a cada uno de los miembros del Jurado los trabajos recibidos, para que emitan su valoración, clasificando de mayor a menor calidad los trabajos recibidos. Los seis mejores recibirán una puntuación de 5, 3, 2 y 1 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- Cumplimiento de normas de presentación y normas APA.
- Actualidad y pertinencia del tema.
- Fundamentación bibliográfica.
- Máximo 10% de similitud de citas y referencias del software antiplagio.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de síntesis.
- Propuestas de resolución y capacidad crítica.
- Redacción y sintaxis.
- Exposición oral del trabajo.

Asimismo, los seis mejores trabajos serán defendidos ante los miembros del Tribunal el viernes 25 de septiembre de 2025, quienes realizarán las oportunas observaciones a los mismos. Con anterioridad, los trabajos escritos serán sometidos a un examen de verificación de plagio utilizando un software antiplagio. Se exhorta a los autores a evitar cualquier modalidad de plagio, pues será causa suficiente para descalificación. En todo caso, el examen de verificación de similitud no debe arrojar un porcentaje superior al 10%.

Premios: El mejor trabajo será seleccionado para participar en la FASE FINAL del VI Concurso de Estudiantes de la Red Iberoamericana de Escuelas y Facultades de Derecho que se celebrará en la Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí desde el 16 hasta el 21 de noviembre de 2025. La fase final consistirá en la exposición y defensa por parte de los estudiantes de su trabajo de investigación delante de un Jurado.

Se solicitará al Consejo de Gobierno de la Universidad de León el reconocimiento de 2 créditos ECTS (equivalentes a 50 horas de trabajo tutorizado), a aquellos estudiantes participantes cuyo

Código Seguro De Verificación	IQVqW6zXOyPmN9corceEtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Salvador Tarodo Soria - Decano Facultad Derecho	Firmado	23/07/2025 14:13:38
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/IQVqW6zXOyPmN9corceEtg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





trabajo, a juicio de los miembros del Jurado, reúna unos mínimos de calidad de acuerdo con los criterios de evaluación.

En León, en la fecha de la firma electrónica del documento.

El Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.

■ Facultad de Derecho ■ Administración ■ Campus de Vegazana s/n ■ 24071 León ■ Tel.: (+34) 987 291 368
■ www.unileon.es ■ fdeadm@unileon.es

Código Seguro De Verificación	IQVqW6zXOyPmN9corceEtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Salvador Tarodo Soria - Decano Facultad Derecho	Firmado	23/07/2025 14:13:38
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/IQVqW6zXOyPmN9corceEtg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

